

La sana laicidad de Benedicto XVI

Benedicto XVI encuentra la fundamentación ética de las deliberaciones políticas en la razón, que puede ser iluminada por la fe, y así llegar con más facilidad a esa fundamentación. Otro artículo de Mons. Mariano Fazio publicado, esta vez, en el diario *La Voz del Interior* y en el diario *Los Andes*.

05/03/2013

“Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y

personajes de la historia universal se producen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y otra vez como farsa". Así comienza el 18 de brumario de Luis Bonaparte, de Carlos Marx. Y así comienza este artículo que se propone comparar dos situaciones análogas de la historia: la primera sí fue tragedia; la segunda, que para algunos podría haber sido una farsa, se convirtió en un paradigmático gesto de autenticidad.

Cuando San Pablo llegó a Atenas, se lee en la Biblia , lo llevaron al Areópago y le dijeron: "¿Podemos saber cuál es esa nueva doctrina que tú expones? Pues te oímos decir cosas extrañas y querríamos saber qué es lo que significan". El discurso es memorable, y su final, triste: te oiremos en otra ocasión, le dicen los atenienses.

Te oímos decir cosas extrañas y querríamos saber qué es lo que significan... Estas podrían haber sido las palabras del gobierno británico en 2010, cuando invitó a Benedicto XVI a dar un discurso en Westminster Hall, el aula más antigua del Parlamento. Estas podrían ser las palabras del mundo intelectual de nuestro tiempo, que tiende la mano a la religión para oír si realmente tiene algo significativo para aportar.

Benedicto XVI había hecho posible ese diálogo otras veces –su conversación con Jürgen Habermas brilla especialmente en el horizonte– y con esa actitud pronunció su discurso a los representantes del mundo político, social, académico, cultural y empresarial británico, así como a los miembros del cuerpo diplomático y los líderes religiosos.

Pocos lugares son más emblemáticos que el Parlamento británico para significar el encuentro –a veces conflictivo, a veces concorde– entre el paradigma cristiano y el paradigma de la Modernidad. En sus aulas, desde los siglos medievales, se legisló a favor de la persona humana, se concretaron pasos muy avanzados para la salvaguardia de sus derechos, se abolió la esclavitud. En paralelo, la libertad religiosa sufrió muchos menoscabos, y en el Parlamento y los palacios adyacentes se desarrolló el drama de la conciencia de Tomás Moro.

El Papa comenzó su discurso reconociendo que para él era un privilegio hablar en “un edificio de significación única en la historia civil y política”. No era sólo un gesto para quedar bien: Benedicto XVI aprecia los valores de la tradición democrática occidental y considera – como su predecesor, Juan Pablo II –

que instituciones democráticas, como la separación de poderes, pueden ser eficaces salvaguardias de la persona.

Lo mismo que Pablo en Atenas, tantos años atrás, Benedicto, con experiencia pedagógica, buscó los puntos en común: “Por la protección de la dignidad única de toda persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y en su énfasis en los deberes de la autoridad civil para la promoción del bien común”, la doctrina social de la Iglesia tiene mucho en común con la lucha parlamentaria inglesa a favor de los derechos civiles.

Más adelante, recordando a Tomás Moro, afirmaba: “Cada generación, al tratar de progresar en el bien común, debe replantearse: ¿qué exigencias pueden imponer los gobiernos a los ciudadanos de manera razonable? Y ¿qué alcance pueden tener? ¿En nombre de qué autoridad pueden

resolverse los dilemas morales? Estas cuestiones nos conducen directamente a la fundamentación ética de la vida civil. Si los principios éticos que sostienen el proceso democrático no se rigen por nada más sólido que el mero consenso social, entonces este proceso se presenta evidentemente frágil. Aquí reside el verdadero desafío para la democracia”.

Ética de la vida civil. La fundamentación ética de la vida civil tuvo un papel protagónico en “uno de los logros particularmente notables del Parlamento británico: la abolición del tráfico de esclavos. La campaña que condujo a promulgar este hito legislativo estaba edificada sobre firmes principios éticos, enraizados en la ley natural, y brindó una contribución a la civilización de la cual esta nación puede estar orgullosa”. Benedicto XVI encuentra la fundamentación ética de las

deliberaciones políticas en la razón, que puede ser iluminada por la fe, y así llegar con más facilidad a esa fundamentación.

En Westminster Hall, el Papa hace un llamado a la colaboración entre fe y razón y define con claridad los principios de sana laicidad: “La tradición católica mantiene que las normas objetivas para una acción justa de gobierno son accesibles a la razón, prescindiendo del contenido de la revelación. En este sentido, el papel de la religión en el debate político no es tanto proporcionar dichas normas, como si no pudieran conocerlas los no creyentes. Menos aún proponer soluciones políticas concretas, algo que está totalmente fuera de la competencia de la religión. Su papel consiste más bien en ayudar a purificar e iluminar la aplicación de la razón al descubrimiento de principios morales objetivos”.

Razón ampliada. Pero la relación fe-razón no es unilateral. También la razón tiene que cumplir su papel “purificador” de la fe: “Distorsiones de la religión surgen cuando se presta una atención insuficiente al papel purificador y vertebrador de la razón respecto a la religión”. La presentación de una razón ampliada, en diálogo con la fe, es la propuesta de Benedicto XVI para enfrentar los problemas éticos de nuestro tiempo.

El avance tecnológico e industrial puede llevar a la destrucción si se aísla de los valores sociales. Y la religión puede aportar un conjunto de valores que ayuden a que, más allá de las declamaciones públicas, las personas aceptemos el compromiso por el otro y por las generaciones futuras, en nuestro corazón y en nuestra conducta diaria. Benedicto XVI está convencido de que existe algo más

que la razón económica y el interés individual.

En Occidente, el laicismo ve la religión como un enemigo de la persona, y por eso busca excluirla de la conversación sobre la comunidad humana. Frente a esto, el Papa señala que “el mundo de la razón y el mundo de la fe –el mundo de la racionalidad secular y el mundo de las creencias religiosas– necesitan uno de otro y no deberían tener miedo de entablar un diálogo profundo y continuo, por el bien de nuestra civilización. En otras palabras, la religión no es un problema que los legisladores deban solucionar, sino una contribución vital al debate nacional”.

Juan Pablo II bregó con insistencia para que Occidente no olvidara sus raíces cristianas. Los valores que han hecho grande nuestro mundo, como la preocupación por las víctimas, la

cultura de la vida y la solidaridad, son herencia del mensaje de Jesucristo. Como aludiendo a ese encendido debate y queriendo sintonizar con el espíritu empirista tan característico de Inglaterra, Benedicto XVI, en referencia a la ornamentación del techo del Hall, concluyó su discurso con un llamado al reconocimiento concreto de los frutos que el diálogo entre razón y fe ha dado para el progreso de la humanidad: “Los ángeles que nos contemplan desde el espléndido cielo de este antiguo salón nos recuerdan la larga tradición en la que la democracia parlamentaria británica se ha desarrollado. Nos recuerdan que Dios vela constantemente para guiarnos y protegernos; y, a su vez, nos invitan a reconocer la contribución vital que la religión ha brindado y puede seguir brindando a la vida de la nación”. Y –me permito agregar– del mundo entero.

** Vicario del Opus Dei en Argentina, es autor del libro “De Benedicto XV a Benedicto XVI. Los papas contemporáneos y el proceso de secularización”*

Por Mariano Fazio // La Voz del Interior - Los Andes

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ar/article/la-sana-laicidad-de-benedicto-xvi/> (28/01/2026)